



## *XXI Premio Periodístico* **Montero de Burgos**

El Colegio Oficial de Ingenieros de Montes (COIM) y el Grupo TRAGSA convocan el **XXI Premio de periodismo "MONTERO DE BURGOS"** sobre el medio natural, sus recursos y el sector forestal, conforme a las siguientes

### **BASES**

1º Podrán participar todos los autores que presenten un trabajo periodístico **en medios escritos, digitales o audiovisuales** que haya sido publicado o emitido entre el **1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019** en cualquier periódico o revista (impreso o digital) o medio audiovisual español. Además, el COIM podrá presentar a esta convocatoria aquellos trabajos difundidos en el plazo especificado que, aun no habiendo sido presentados por sus autores, tengan la calidad suficiente para merecer ser considerados candidatos al premio.

2º La modalidad y el tema de los trabajos es de libre elección, siempre que se refieran al medio natural, sus recursos y el sector forestal. El Jurado estimará, preferentemente, el reflejo de algún aspecto de la realidad viva de nuestro tiempo, la capacidad de comunicación y el respeto a los principios científico-técnicos aplicables, de acuerdo con la naturaleza del trabajo.

3º En la presente convocatoria se adjudicará un **único premio** con una dotación económica de **1.450 euros**. El premio será en metálico. Podrá declararse desierto en cuyo caso podrá concederse un Accésit, si así lo estima el Jurado.

4º Se adjudicará un **Premio Especial a la Mejor Labor de Divulgación del Sector Forestal, sin dotación económica**. Este galardón será **propuesto por el Jurado** y reconocerá al medio de comunicación, periodista, programa de televisión, espacio radiofónico o artículo de prensa que **resalte los valores y conocimientos que aportan a la sociedad tanto el sector Forestal como sus profesionales**.

5º Cada participante podrá presentar como máximo tres trabajos - original del diario o revista o bien archivo impreso de la noticia o artículo; pdf en medios digitales, y en caso de medios audiovisuales, copia del mismo en pen drive o bien archivo de video/audio—. Además deberá acompañarse de un documento impreso que contenga los siguientes datos: **Nombre y apellidos o pseudónimo habitual, nº de DNI, medio de publicación, titular del trabajo, fecha de la publicación, teléfono y mail de contacto**. Toda la documentación se enviará conforme a lo que figura en la base número 12.

6º En los supuestos de **trabajos firmados por varios autores**, bastará que lo presente al concurso uno de ellos, pero deberá aportar un documento firmado

por los restantes autores, en el que estos declaren conocer las Bases del concurso y autoricen a quien lo presenta, tanto a participar en el mismo como a recibir el dinero del premio, en su caso. A dicho documento se acompañará fotocopia del DNI de los firmantes.

7º. **No podrán concurrir al premio** los galardonados en la edición del año anterior.

8º El plazo de admisión de los trabajos terminará el **1 de septiembre de 2019 a las 14:30 horas.**

9º Con el premio, **el autor declina sus derechos sobre el trabajo galardonado**, de manera que pueda difundirse como se considere procedente. No se harán públicos los nombres de los concursantes no premiados.

10º **El Jurado** estará compuesto por: el Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes o persona en quien delegue, el Presidente del Grupo TRAGSA o persona en quien delegue, un familiar de D. José Luis Montero de Burgos, dos periodistas cuyos medios no participen en la edición vigente del premio y el Director de la Revista Montes, que actuará como secretario del mismo, con voz pero sin voto.

11º La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

12º El envío de las candidaturas se hará preferentemente a la siguiente dirección de correo electrónico:

**[premiomonterodeburgos@ingenierosdemontes.org](mailto:premiomonterodeburgos@ingenierosdemontes.org)**

o por correo postal, en cuyo caso se adjuntarán 2 copias impresas por trabajo presentado.

**"XXI Premio MONTERO DE BURGOS"  
Colegio Oficial de Ingenieros de Montes  
C/ Cristóbal Bordiú, 19 - 21, 2º dcha.  
28003 -MADRID**